

Paraná, 18 de julio de 2013

AGMER exige propuesta salarial antes del 24 de julio

Tal cual lo definió el último congreso de nuestra entidad exigimos la inmediata convocatoria a discutir una recomposición salarial para el segundo semestre superior al 6 % previsto a partir del mes de agosto. Recordamos que en caso de no existir una propuesta concreta de aumento salarial antes del 24 de julio hemos convocado a una huelga de 48 hs. para los días 29 y 30 de julio.

Los fundamentos de ésta demanda se deben a la necesidad de colocar al salario de los trabajadores docentes por encima del proceso inflacionario previsto para el presente año, un proceso reiterado desde el año 2009 en que caímos a los pisos salariales ubicándonos entre las provincias con más bajos sueldo del país.

Tal como expresa el art. 18 de la ley de presupuesto 2013 (ley 10.178/12) se nos debe convocar a discutir la distribución del porcentual excedente de la recaudación tributaria provincial.

También es urgente

- el adelanto del incremento de haberes del segundo semestre;
- el aumento del código 029 de traslado;
- la devolución de los días descontados por huelgas (años 2008 a 2012)
- retomar la corrección de distorsiones respecto del escalafón. Algunos ejemplos:
 - eliminar los topes salariales al código 06 en horas cátedras nivel medio,
 - continuar recomponiendo los cargos directivos de primaria,
 - recomponer los cargos directivos de nivel superior que no cuentan con ningún tipo de compensación;

A estas deudas del gobierno provincial con los trabajadores debemos sumar el necesario incremento de las partidas para comedores escolares y de las partidas para limpieza y bienes de uso -así como su llegada en tiempo y forma a las escuelas-, y el pago de la antigüedad como corresponde a los representantes docentes en el CGE.

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Exigimos además que el gobierno de la provincia intervenga para que en lo inmediato se suba el mínimo no imponible de los impuestos a la cuarta categoría del mal llamado impuesto a las “ganancias” -impuesto al salario- y el compromiso en la elaboración de una nueva ley de impuestos a los altos ingresos, para cobrarle verdaderamente a quienes más tienen.

Fabián Peccín, Secretario General de AGMER CDC

Alejandro Bernasconi, Secretario Adjunto de AGMER CDC

Manuel Gómez, Secretario Gremial e Interior de AGMER CDC